

Información de Trámite

Nombre Trámite	MATRICULACIÓN DE ARMADORES POR PRIMERA VEZ DE NAVES MENORES A 50 TRB -TONELAJE DE REGISTRO BRUTO
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Otorgar Matrícula de Armador de naves menores a 50 TRB - Tonelaje de Registro Bruto, por primera vez. Documento habilitante que faculta a una persona natural y/o jurídica a operar una nave propia o fletada en el país.
¿A quién está dirigido?	• Toda persona natural mayor de 18 años dedicados a las actividades marítimas. • Persona natural o jurídica, propietario o no de una nave, responsable de la operación de una o varias embarcaciones. • Agencias navieras y empresas dedicadas a las actividades marítimas • Entidades Públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • MATRICULA DE ARMADOR PARA NAVES MENORES A 50 TRB - Tonelaje de Registro Bruto

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Realizar procedimiento a través del Portal de Servicios del MIT, <https://aplicaciones.mit.gob.ec/PortalServicios/>

Personas Naturales:

- Copia legible de la(s) matrícula(s) de la(s) nave(s) vigente(s) con la(s) que operará;
- Cédula de ciudadanía y certificado de votación vigente de la persona que va a operar la(s) nave(s); las personas de tercera edad están exentas de la presentación del certificado; física o digital.
- Copia legible del Comprobante de pago de Faros y Boyas en los casos que corresponda de conformidad a la Ley de Faros y Boyas.

Personas Jurídicas:

Además de los requisitos anteriores, los usuarios deberán presentar los siguientes documentos:

- Documentación legal de la creación de la persona jurídica; será verificado en línea.
- Nombramiento del representante legal vigente de la persona jurídica debidamente inscrito en el Registro Mercantil; será verificado en línea.
- Cédula de ciudadanía y certificado de votación vigente del representante legal; física o digital.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC) o Registro Impositivo Simplificado (RISE)

Nota: Si la cédula y papeleta de votación es presentada de forma digital, serán validadas a través de la aplicación móvil Gob.ec.

Requisitos Específicos:

- En caso que la(s) embarcación(es) no sea de su propiedad o tenga varios propietarios registrados en la matrícula(s) de la(s) misma(s), el solicitante deberá presentar el documento de respaldo que demuestre legalmente que será la persona autorizada a operar la embarcación propia o fletada, como armador de la misma (declaración juramentada, contrato de fletamento/arriendo u otro documento similar).

Para obtener por primera vez la Matrícula de Armador para embarcaciones mayores a 10 TRB y hasta 50 TRB los usuarios deberán presentar los requisitos adicionales:

Registro Único de Contribuyentes (RUC) o Registro Impositivo Simplificado (RISE);

¿Cómo hago el trámite?

- Creación de usuario en: <https://aplicaciones.mit.gob.ec/PortalServicios/>
- Seleccionar la opción "registrarse ahora"
- Llenar los campos (RUC - Registro Único de Contribuyentes , Clave, Contraseña)
- Seleccionar armador
- Activar emisión primera vez
- Poner preguntas de seguridad
- En dos días laborables se activa la clave
- El usuario debe ingresar con el RUC (Registro Único de Contribuyentes) y la clave que activó.
- Seleccionar oficina más cercana.
- Seleccionar armadores, primera vez.
- Subir los requisitos que solicita el sistema
- Seleccionar la flecha que le aparecerá en la parte inferior de la página y obtendrá un número de trámite (SOL.DP.*****)
- Proceso interno de validación de documentos.
- El sistema MIT remitirá al usuario notificaciones vía correo electrónico informando el estado de la autorización.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Guayaquil: Ciudadela los Ceibos, Av. del Bombero y Av. Leopoldo Cabrera, Edificio Grace, Piso 1

Manta: Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Platinum 7mo piso

Santa Cruz: Edf. Registro Civil, Planta Alta, Barrio Pampas Coloradas, Pto. Ayora

San Cristóbal: Av. Charles Darwin y Manuel J. Cobos, frente a Playa Los Marinos

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Resolución Nro. MTOP-SPTM-2024-0065-R](#)
"Establecer los requisitos para la emisión y registro de la Matrícula de Armador para naves mayores y menores a 50 TRB". Art. Art. 5 y 6.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Matriculación y Control del Transporte Marítimo

Correo Electrónico: consultas_sptmf@mit.gob.ec

Teléfono: (04)2592080 ext. 82123 / 82122

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	17	16	0	0
2026	08		22	0	
2026	07		17	0	
2026	06		23	0	
2026	05		29	0	
2026	04		24	0	
2026	03		92	0	
2026	02		86	0	
2026	01		80	0	
2025	12		51	0	
2025	11		83	0	
2025	10		94	0	
2025	09		261	0	
2025	08		314	0	
2025	07		121	0	
2025	06		19	0	
2025	05		16	0	
2025	04		11	0	
2025	03		17	0	
2025	02		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		18	0	
2024	12		1	0	
2024	11		19	0	
2024	10		9	0	
2024	09		40	0	
2024	08		8	0	
2024	07		11	0	
2024	06		13	0	
2024	05		27	0	
2024	04		5	0	
2024	03		9	0	
2024	02		8	0	
2024	01		6	0	
2023	12		12	0	
2023	11		8	0	
2023	10		8	0	
2023	09		12	0	
2023	08		5	0	
2023	07		12	0	
2023	06		35	0	
2023	05		21	0	
2023	04		8	0	
2023	03		8	0	
2023	02		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	01		4	0	
2022	12		25	0	
2022	11		18	0	
2022	10		29	0	
2022	09		34	0	
2022	08		22	0	
2022	07		7	0	
2022	06		13	0	
2022	05		15	0	
2022	04		2	0	
2022	03		6	0	
2022	02		3	0	
2022	01		2	0	
2021	12		3	0	
2021	11		1	0	
2021	10		4	0	
2021	09		5	0	
2021	08		2	0	
2021	07		3	0	
2021	06		5	0	
2021	05		5	0	
2021	04		6	0	
2021	03		7	0	
2021	02		4	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	01		5	0	
2020	12		9	0	
2020	11		3	0	
2020	10		5	0	
2020	09		12	0	
2020	08		14	0	
2020	07		31	0	
2020	06		2	0	
2020	05		2	0	
2020	04		0	0	
2020	03		7	0	
2020	02		10	0	
2020	01		12	0	
2019	12		10	0	
2019	11		4	0	
2019	10		4	0	
2019	09		7	0	
2019	08		5	0	
2019	07		15	0	
2019	06		5	0	
2019	05		8	0	
2019	04		15	0	
2019	03		9	0	
2019	02		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	01		3	0	

